

Convocatoria de Ayudas a la Movilidad Internacional de Titulados para realizar prácticas en empresas (Programa Erasmus +, Proyecto NAURA IV, Fase II) 2014/2015

LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS

| LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITANTES ADMITIDOS/AS | | |
|---|------------------|------------|
| Apellidos | Nombre | Admitido/a |
| ALCO CER LORENTE | MARÍA DEL CARMEN | Admitido/a |
| CABRERA GONZÁLEZ | JOAQUÍN | Admitido/a |
| CASTILLA ARCHILLA | JUAN | Admitido/a |
| GARCÍA GALERA | JUAN JOSÉ | Admitido/a |
| GARCÍA GONZÁLEZ | SARA | Admitido/a |
| GARCÍA LÓPEZ | SERGIO | Admitido/a |
| GUTIÉRREZ CEBALLOS | JUAN CARLOS | Admitido/a |
| HIDALGO RUIZ | JOSÉ LUIS | Admitido/a |
| LÓPEZ LÓPEZ | DESIRÉE | Admitido/a |
| MÁS FERNÁNDEZ | TESIFÓN | Admitido/a |
| MEMBRIVES RUEDA | VÍCTOR MANUEL | Admitido/a |
| PEINADO RUIZ | MARÍA DOLORES | Admitido/a |
| RUIZ LÓPEZ | NATALIA | Admitido/a |

| LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITANTES EXCLUIDOS/AS | | |
|---|-----------|----------------------|
| Apellidos | Nombre | Causas de exclusión* |
| BERBEL QUILES | FRANCISCO | 1, 2, 7 y 10 |
| DÍAZ GARCÍA | ALMUDENA | 8 |
| MARTÍNEZ FERNÁNDEZ | NOELIA | 4 |
| PONS TOLEDANO | LIDIA | 1 |
| SÁNCHEZ BONILLA | ANA | 4 |
| URIBE VALLEJOS | VALENTINA | 4, 9 y 10 |

***Causas de exclusión:**



1. No presenta solicitud y/o documentación por Registro General de la Universidad correspondiente (Punto 3. de la convocatoria).
2. No realiza la inscripción a través de la plataforma online (Punto 3.2 de la convocatoria).
3. Presenta la documentación fuera del plazo de solicitud (Punto 3.1 de la convocatoria).
4. No presenta certificación oficial de idioma (Punto 1.5 de la convocatoria).
5. No cumple los requisitos y/o fecha de titulación (Punto 1.1 de la convocatoria).
6. No presenta copia del expediente académico en el que conste la nota media y la fecha de finalización de estudios. (Punto 3.3 de la convocatoria).
7. No presenta Tarjeta de Demanda de Empleo actualizada. (Punto 3.3 de la convocatoria).
8. Está matriculado en el presente curso académico 2014/2015 en algún programa oficial Grado, Licenciatura, Diplomatura, Ingeniería, Máster o Doctorado (Punto 1.6 de la convocatoria).
9. No presenta Declaración Jurada Firmada. (Punto 3.3 de la convocatoria).
10. No presenta copia de la Solicitud de Título Universitario (Punto 3.3 de la convocatoria).

La condición de Admitido/a permite la continuación en el proceso de selección. La siguiente fase consistirá en una entrevista personal, cuyo lugar y fecha de celebración se publicará oportunamente. Dichas entrevistas se llevarán a cabo en cada una de las cinco universidades ceiA3, teniendo en cuenta el lugar de presentación de solicitudes. Se recuerda que las publicaciones en la web de la convocatoria servirán de notificación oficial a los solicitantes, de acuerdo con el artículo 59.5 b) de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y es, por tanto, responsabilidad del propio solicitante consultar la web para recibir las notificaciones oportunas sobre el proceso de selección.

La presente resolución agota la vía administrativa (art. 6.4. de la Ley Orgánica 6/2001, 21 de diciembre, de Universidades, y art. 32 de los Estatutos de la Universidad de Córdoba, aprobados por Decreto 280/04, 7 de octubre). Podrá interponerse contra la misma recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Rectorado de la Universidad de Córdoba o ser impugnado directamente ante la jurisdicción contencioso administrativa (art. 109 de la Ley 4/1999 que modifica la Ley 30/1992).

En Córdoba, a 28 de octubre de 2014